**Resolución de Consejo Superior**

Rosario,
03/11/2026

**RCS - 40 / 2026 - UGR**

**Plan de Estudios Licenciatura en Gestión de la Educación**

Expte. Nº 874/2026 UGR.-

**VISTO:** la propuesta de Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión de la Educación;

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad del Gran Rosario (UGR) es una institución educativa con perfil interdisciplinario y transdisciplinario dedicada a la producción de conocimiento en todos los niveles y a la formación de ciudadanos y profesionales en diversos campos disciplinares;

Que, conforme lo establecido en el Capítulo II, Artículo 12, inciso b) del Estatuto Académico, corresponde al Consejo Superior el tratamiento y aprobación de los planes de estudios de las carreras de la Universidad, en ejercicio de las atribuciones de gobierno que le son propias;

Que el Plan de Desarrollo Institucional UGR 2024-2030 establece, entre sus lineamientos estratégicos, el fortalecimiento de una propuesta académica centrada en el estudiante y orientada a favorecer trayectorias formativas pertinentes, flexibles e integradas, en cuyo marco la Universidad impulsa un proceso de revisión y adecuación de sus planes

de estudios destinado a fortalecer la calidad y pertinencia de las formaciones, actualizar sus estructuras curriculares y consolidar propuestas centradas en los procesos y resultados de aprendizaje;

Que, en consecuencia, el expediente de referencia, iniciado por la Dirección de Desarrollo e Innovación Curricular con intervenciones de la Subsecretaría de Docencia, la Secretaría de Gestión Académica y la Dirección del Espacio de Ciencias Sociales y Educación, eleva para su tratamiento la propuesta de Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión de la Educación;

Que el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Educación fue oportunamente aprobado por Resolución C.S. N° 054/2022 UGR y obtuvo reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional del título mediante RM N° 982/2023 para su modalidad de dictado a distancia; y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión de la Educación- Ciclo de Complementación Curricular oportunamente aprobado por Resolución C.S. N° 042/2020 UGR y que obtuvo reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional del título mediante RM Nº 878/2021 para su modalidad de dictado presencial y por Resolución C.S. N° 040/2020 UGR y RM N° 1062/2021 para su

modalidad a distancia, constituyen los antecedentes académicos e institucionales de la presente propuesta;

Que la propuesta académica elevada tiene por finalidad brindar una formación teórica, metodológica y técnica para planificar, conducir, evaluar e investigar procesos de gestión en instituciones y sistemas educativos de los sectores público y privado, en contextos formales y no formales, con perspectiva crítica, ética y compromiso con la inclusión y la equidad educativa;

Que, además, la iniciativa se inscribe en un proceso institucional de transformación curricular en conformidad con los principios y criterios del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), incorporando una organización curricular que permite dimensionar la carga académica total, los tiempos de dedicación del estudiante y las actividades formativas necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje previstos;

Que el Consejo Superior, en ejercicio de sus competencias estatutarias, trató la propuesta académica en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2026 -Acta C.S. N° 7/2026-, oportunidad en la cual analizó sus fundamentos, alcances y pertinencia institucional y prestó conformidad para su aprobación;

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión de la Educación, en las modalidades presencial y a distancia, cuyas características obran en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Crear, en el ámbito del Espacio de Ciencias Sociales y Educación, la carrera Licenciatura en Gestión de la Educación.

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano de la Nación, a los efectos de obtener el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos de Técnico/a Universitario/a en Gestión de la Educación y Licenciado/a en Gestión de la Educación en cumplimiento de lo establecido por la Ley 24.521.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 40/2026 UGR

---

## ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN C.S. Nº 40/2026 UGR

## PLAN DE ESTUDIOS

## Licenciatura en Gestión de la Educación

## 1. Fundamentación

La gestión de la educación constituye un campo de práctica y de conocimiento que excede la administración escolar tradicional. Supone la capacidad de leer, interpretar e intervenir en organizaciones educativas complejas, en un escenario nacional e internacional en permanente transformación. Los procesos de globalización, la aceleración tecnológica, la diversificación de los formatos escolares, los movimientos migratorios y la creciente heterogeneidad social y cultural de las trayectorias estudiantiles configuran condiciones que demandan un tipo de gestión reflexiva, estratégica e inclusiva, que no puede improvisarse ni reducirse al ejercicio empírico del cargo.

En la Argentina, las transformaciones producidas en el sistema educativo a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y de su articulación con legislación específica sobre educación técnico-profesional, educación especial y modalidades diversas, han redefinido las responsabilidades de quienes conducen y asesoran instituciones educativas. La descentralización del sistema, la ampliación de la obligatoriedad escolar, las políticas de inclusión y el mandato de universalizar trayectorias completas plantean exigencias de gestión que requieren formación especializada, interdisciplinaria y situada.

Si bien la formación en gestión educativa se ha extendido en los últimos años, buena parte de la oferta disponible adopta el formato de ciclos de complementación, trayectos de actualización o carreras de posgrado, dirigidos a quienes ya cuentan con un título de base y, en general, con experiencia docente. Esa oferta resulta valiosa para profundizar trayectorias previas, pero no contempla a quienes eligen la gestión educativa como campo de formación desde el inicio de su recorrido universitario, ni a quienes participan de equipos de gestión en

instituciones u organismos educativos sin contar con un título docente. Una formación de grado que construya de manera sistemática las bases disciplinares del campo y las articule progresivamente con sus núcleos específicos responde a esa necesidad.

La Universidad del Gran Rosario cuenta con antecedentes propios en este campo. El Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Gestión de la Educación, aprobado por Resolución C.S. Nº 040/2020 UGR en su modalidad a distancia y por Resolución C.S. Nº 042/2020 UGR en su modalidad presencial, está destinado a docentes que buscan profundizar su formación en gestión a partir de su título de base; y la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Educación, aprobada en modalidad a distancia por Resolución C.S. Nº 054/2022 UGR, forma técnicos/as capaces de colaborar en equipos de gestión. Sobre la base de esas experiencias, la presente Licenciatura en Gestión de la Educación reemplaza el plan de la Tecnicatura y lo integra como titulación intermedia de una carrera de grado de cuatro años.

A diferencia de un ciclo de complementación, que se apoya en la formación docente previa de sus estudiantes, la Licenciatura asume la tarea de construir desde el inicio las bases disciplinares del campo. Se dirige a egresados/as del nivel secundario que eligen la gestión educativa como horizonte profesional y a quienes se desempeñan en instituciones u organismos educativos, en áreas administrativas, técnicas o de coordinación, sin contar con un título docente. Una formación de cuatro años les permite comprender la institución educativa no solo desde su funcionamiento cotidiano, sino también desde sus condiciones históricas, sociales, políticas y pedagógicas, antes de abordar los núcleos específicos de la conducción y el asesoramiento.

La propuesta formativa reconoce la heterogeneidad de los contextos educativos argentinos, sus diferencias regionales, socioeconómicas, lingüísticas e institucionales, y asume que una formación en gestión que

no contemple esa heterogeneidad produce conocimientos de escasa transferencia. Por eso, el plan de estudios articula marcos teóricos con instancias de trabajo con situaciones de la práctica cotidiana, y combina una perspectiva analítica sobre el sistema educativo con herramientas concretas de intervención institucional. Incorpora, además, núcleos que hoy atraviesan la gestión de las instituciones, como los sistemas de información, los entornos virtuales, la inclusión y el financiamiento. Su organización en créditos y el dictado en ambas modalidades le otorgan la flexibilidad necesaria para atender la diversidad de trayectorias de sus estudiantes.

## 2. Objetivos

### Objetivo general

Formar profesionales con sólida formación teórica, metodológica y técnica para planificar, conducir, evaluar e investigar procesos de gestión en instituciones y sistemas educativos de los sectores público y privado, en contextos formales y no formales, con perspectiva crítica, ética y compromiso con la inclusión y la equidad educativa.

### Objetivos específicos

- Brindar una formación teórica fundamentada en las Ciencias de la Educación, la Sociología, la Psicología, el Derecho, la Administración y las Ciencias de la Comunicación, que permita comprender la gestión educativa como campo complejo, histórico y políticamente situado.

- Desarrollar en los estudiantes una perspectiva analítica y crítica sobre el sistema educativo argentino, sus transformaciones, sus marcos normativos y sus tensiones estructurales.

- Incorporar la investigación educativa como dimensión constitutiva de la formación, habilitando a los estudiantes para identificar problemas

relevantes del campo, construir objetos de estudio, aplicar metodologías apropiadas y producir conocimiento que aporte al desarrollo disciplinar y a la mejora de las prácticas institucionales.

- Promover una formación orientada a la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad como valores irrenunciables del ejercicio profesional en el campo educativo.

- Integrar de manera crítica y reflexiva el uso de tecnologías digitales en los procesos de gestión, enseñanza y comunicación institucional.

**3. Denominación:** Licenciatura en Gestión de la Educación

**4. Modalidad de dictado:** A Distancia y Presencial

Modalidad presencial:

Porcentaje de horas de interacción pedagógica a distancia: 45 %

Porcentaje de horas de interacción pedagógica presencial: 55 %

Modalidad a distancia:

Porcentaje de horas de interacción pedagógica a distancia: 100 %

Porcentaje de horas de interacción pedagógica presencial: 0 %

**5. Unidad Académica:** Espacio de Ciencias Sociales y Educación

**6. CPRES al que pertenece la institución:** Centro

**7. Duración de la carrera:**

- Tecnicatura: 2 años y medio - 3750 horas totales - 150 CRE
- Licenciatura: 4 años - 6000 horas totales - 240 CRE

**8. Título que otorga:**

- Técnico/a Universitario/a en Gestión de la Educación (título intermedio)
- Licenciado/a en Gestión de la Educación

**9. Perfil del título:**

El/la Técnico/a Universitario/a y el/la Licenciado/a en Gestión de la Educación son profesionales universitarios/as con sólida formación teórica, metodológica y técnica en el campo de las Ciencias de la Educación, la Sociología, la Psicología, el Derecho, la Administración y las Ciencias de la Comunicación, orientado/a a comprender, planificar e intervenir en procesos de gestión institucional en organizaciones educativas de los sectores público y privado, en contextos formales y no formales.

Es un profesional que posee una perspectiva crítica, reflexiva e interdisciplinaria sobre el sistema educativo argentino, sus marcos normativos, sus transformaciones históricas y sus tensiones estructurales que le permite actuar con autonomía profesional y compromiso ético frente a los desafíos de la gestión educativa contemporánea. Su formación integra dimensiones analíticas e interventivas, articulando el conocimiento disciplinar con el estudio de caso y la investigación educativa como componente constitutivo del ejercicio profesional. Asimismo, incorpora de manera crítica el uso de tecnologías digitales en la gestión institucional, y asume la inclusión y la equidad educativa como valores irrenunciables de su identidad profesional.

Las funciones sustantivas universitarias, investigación, extensión e internacionalización, constituyen dimensiones integradas a su identidad profesional. El/la graduado/a asume la producción de conocimiento aplicado a la gestión de instituciones y sistemas educativos, la vinculación con instituciones, organismos del Estado, organizaciones de

la sociedad civil y redes académicas, y la contribución a las problemáticas complejas de la inclusión, la equidad, las trayectorias educativas y el gobierno de los sistemas en el marco de debates e intercambios disciplinares locales, regionales e internacionales como componentes inherentes a su ejercicio profesional.

**El/la Técnico/a Universitario/a en Gestión de la Educación tendrá competencias para:**

CT1 - Comprender las dimensiones de la institución educativa y los sistemas de información que instrumentan su gestión, para seleccionar e interpretar datos pertinentes a los procesos de diagnóstico y planificación.

CT2 - Identificar necesidades institucionales, relevar datos, elaborar documentación técnica y monitorear acciones en el marco de Proyectos Educativos Institucionales.

CT3 - Aplicar herramientas de evaluación institucional para el reconocimiento de fortalezas y áreas de mejora en organizaciones educativas.

CT4 - Aplicar herramientas de planificación, organización y seguimiento de procesos institucionales, reconociendo las dimensiones organizacional y pedagógica de la gestión educativa y las particularidades de los contextos formales y no formales.

CT5 - Identificar necesidades formativas de los equipos docentes y no docentes y organizar propuestas de acompañamiento pertinentes, integrando saberes didácticos, psicológicos y de gestión de personas.

CT6 - Interpretar el marco normativo del sistema educativo argentino en su dimensión histórica y política, y distinguir los niveles de competencia

nacional, jurisdiccional e institucional que encuadran cada decisión de gestión.

**El/la Licenciado/a en Gestión de la Educación tendrá competencias para:**

CL1 - Conducir procesos de planificación estratégica y de mejora institucional en instituciones y sistemas educativos de diversa complejidad.

CL2 - Analizar la estructura de financiamiento y la dotación de recursos de las organizaciones educativas, e interpretar indicadores de gasto y de condiciones de trabajo para fundamentar decisiones de asignación con criterios de equidad.

CL3 - Integrar el conocimiento sobre marcos de planificación, política curricular e inclusión para formular proyectos institucionales que atiendan la diversidad de trayectorias y contextos.

CL4 - Diseñar, implementar, monitorear y evaluar políticas, programas y proyectos educativos y curriculares, integrando el análisis normativo, político e institucional del sistema educativo en sus distintos niveles jurisdiccionales, y fundamentando técnica y pedagógicamente las decisiones.

CL5 - Comprender las dinámicas de poder, autoridad e intereses que configuran los conflictos en las instituciones educativas, y seleccionar estrategias comunicacionales y de negociación adecuadas a cada situación.

CL6 - Construir problemas de investigación a partir de situaciones institucionales, seleccionar diseños y técnicas pertinentes, y comunicar resultados de modo que resulten utilizables para la toma de decisiones.

CL7 - Articular las funciones de vinculación con el medio e internacionalización como dimensiones constitutivas del ejercicio profesional, vinculando la institución educativa con su entorno social, cultural y académico.

CL8 - Evaluar la pertinencia de sistemas de información y entornos digitales para la gestión institucional, e interpretar los datos que producen como insumo de los procesos de evaluación institucional y de toma de decisiones, reconociendo los resguardos de privacidad que exige su uso.

## 10. Alcances del título

El/la Técnico/a Universitario/a en Gestión de la Educación es un profesional habilitado/a para:

AT1 - Relevar, registrar y sistematizar información institucional en el marco de procesos de diagnóstico y planificación educativa.

AT2 - Elaborar documentación técnica de apoyo a la gestión institucional: informes, actas, memorias, registros de seguimiento y reportes de evaluación.

AT3 - Colaborar en la implementación de Proyectos Educativos Institucionales bajo la conducción de equipos directivos o profesionales de mayor jerarquía.

AT4 - Ejecutar acciones de capacitación y acompañamiento a equipos docentes y no docentes en el marco de programas institucionales de formación continua.

AT5 - Aplicar la normativa educativa vigente en situaciones concretas de gestión administrativa y pedagógica de instituciones educativas.

AT6 - Desempeñar funciones de coordinación operativa en proyectos de evaluación, innovación y mejora institucional en organizaciones educativas formales y no formales.

AT7 - Integrar equipos técnicos en organismos gubernamentales y no gubernamentales con competencia en el campo educativo, en funciones de relevamiento, gestión documental y apoyo a programas educativos.

El/la Licenciado/a en Gestión de la Educación es un profesional habilitado/a para:

AL1 - Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional, administrativa y organizacional de instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo argentino, en los sectores público y privado, en el marco de los requisitos de titulación y normativa jurisdiccional vigente para cada función.

AL2 - Diseñar, implementar y evaluar Proyectos Educativos Institucionales, planes estratégicos y programas de mejora organizacional en contextos educativos de diversa complejidad.

AL3 - Conducir procesos de evaluación institucional integral y elaborar informes técnicos con propuestas de intervención fundamentadas en marcos normativos y teóricos del campo.

AL4 - Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de organizaciones educativas, tomando decisiones estratégicas orientadas a la mejora de la gestión.

AL5 - Asesorar a instituciones educativas, organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil en el diseño de políticas educativas, proyectos curriculares y procesos de desarrollo institucional.

AL6 - Intervenir en conflictos institucionales en organizaciones educativas, actuando como referente técnico y ético en la construcción

de acuerdos entre actores del sistema.

AL7 - Coordinar programas educativos en organismos públicos de los niveles nacional, provincial y municipal con competencia en materia educativa.

AL8 - Desarrollar investigaciones aplicadas sobre problemáticas del sistema educativo, produciendo conocimiento orientado a la toma de decisiones institucionales y al diseño de políticas.

AL9 - Representar institucionalmente a organizaciones educativas en instancias de articulación con otras instituciones, organismos del Estado y redes académicas nacionales e internacionales.

## 11. Requisitos de ingreso

Serán condiciones de ingreso para la carrera:

- Que los interesados se adecuen a lo estipulado en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior Nº 24.521: “Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o

discriminador.”

- Los alumnos extranjeros que manifiesten intención de inscribirse a la presente formación deberán cumplir con los requisitos establecidos precedentemente y, a su vez, cumplir con los requisitos establecidos por la legislación nacional vigente referente a Educación Superior.

- Cumplimentar los requisitos de inscripción establecidos oportunamente por la Universidad.

## 12. Régimen de egreso

Para obtener el título de Técnico/a Universitario/a en Gestión de la Educación, los estudiantes deberán aprobar la totalidad de los espacios curriculares incluidos en los 5 (cinco) primeros cuatrimestres del presente plan de estudios.

Para obtener el título de Licenciado/a en Gestión de la Educación el estudiante deberá aprobar la totalidad de los espacios curriculares que integran el plan de estudios, cumpliendo con las condiciones académicas y administrativas establecidas por la carrera.

## 13. Estructura curricular

| Cód. | Espacio curricular | Régimen* | Horas de interacción pedagógica | | Horas de trabajo autónomo | Horas totales | CRE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Sem. | Total | | | |
| **PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE** | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.1 | Historia de la Educación | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |
| 1.2.1 | Introducción a la Gestión Educativa | C | 4 | 64 | 136 | 200 | 8 |
| 1.3.1 | Teoría de la Educación y Epistemología | C | 5 | 80 | 95 | 175 | 7 |
| 1.4.1 | Introducción a la Política Educativa | C | 4 | 64 | 136 | 200 | 8 |
| **Subtotal** | | | 16 | 256 | 519 | 775 | 31 |
| **PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE** | | | | | | | |
| 1.5.2 | Introducción a las Organizaciones e Instituciones Educativas | C | 4 | 64 | 136 | 200 | 8 |
| 1.6.2 | Psicología Educativa | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |
| 1.7.2 | Legislación de la Educación Argentina | C | 4 | 64 | 136 | 200 | 8 |
| 1.8.2 | Sociología de la Educación | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Subtotal** | | | 14 | 224 | 576 | 800 | 32 |
| **SUBTOTAL PRIMER AÑO** | | | | 480 | 1095 | 1575 | 63 |
| **SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE** | | | | | | | |
| 2.9.1 | Didáctica | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |
| 2.10.1 | Educación No Formal | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |
| 2.11.1 | Gestión de Recursos Humanos y Liderazgo de Equipos | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |
| 2.12.1 | Formación Disciplinar Específica I | C | 4 | 64 | 36 | 100 | 4 |
| **Subtotal** | | | 13 | 208 | 492 | 700 | 28 |
| **SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE** | | | | | | | |
| 2.13.2 | Currículum y Sistema Educativo | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |
| 2.14.2 | Sistemas de Información | C | 3 | 48 | 127 | 175 | 7 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | para la Gestión Educativa | | | | | | |
| 2.15.2 | Trabajo de Campo Profesional I | C | 4 | 64 | 136 | 200 | 8 |
| 2.16.2 | Gestión y Desarrollo de Programas Educativos | C | 3 | 48 | 102 | 150 | 6 |
| **Subtotal** | | | 13 | 208 | 517 | 725 | 29 |
| **SUBTOTAL SEGUNDO AÑO** | | | | 416 | 1009 | 1425 | 57 |
| **TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE** | | | | | | | |
| 3.17.1 | Introducción a la Evaluación Institucional | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |
| 3.18.1 | Asesoramiento en Gestión de las Organizaciones Educativas | C | 3 | 48 | 102 | 150 | 6 |
| 3.19.1 | Taller de Escritura Académica | C | 3 | 48 | 152 | 200 | 8 |
| 3.20.1 | Espacio de Libre | C | 8 | 128 | 72 | 200 | 8 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Configuración | | | | | | |
| **Subtotal** | | | 17 | 272 | 478 | 750 | 30 |
| **TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE** | | | | | | | |
| 3.21.2 | Análisis de las Instituciones Educativas | C | 5 | 80 | 120 | 200 | 8 |
| 3.22.2 | Sistema y Política Educativa | C | 5 | 80 | 120 | 200 | 8 |
| 3.23.2 | Administración y Organización Educativa | C | 5 | 80 | 120 | 200 | 8 |
| 3.24.2 | Política y Gestión del Currículum | C | 5 | 80 | 120 | 200 | 8 |
| **Subtotal** | | | 20 | 320 | 480 | 800 | 32 |
| **SUBTOTAL TERCER AÑO** | | | | 592 | 958 | 1550 | 62 |
| **CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE** | | | | | | | |
| 4.25.1 | Financiamiento de las Instituciones Educativas | C | 5 | 80 | 70 | 150 | 6 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.26.1 | Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa I | C | 5 | 80 | 70 | 150 | 6 |
| 4.27.1 | Educación en Entornos Virtuales | C | 5 | 80 | 95 | 175 | 7 |
| 4.28.1 | Inclusión y Accesibilidad | C | 5 | 80 | 70 | 150 | 6 |
| 4.29.1 | Formación Disciplinar Específica II | C | 4 | 64 | 36 | 100 | 4 |
| **Subtotal** | | | 24 | 384 | 341 | 725 | 29 |
| **CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE** | | | | | | | |
| 4.30.2 | Comunicación Estratégica e Institucional | C | 4 | 64 | 111 | 175 | 7 |
| 4.31.2 | Investigación Educativa | C | 4 | 64 | 86 | 150 | 6 |
| 4.32.2 | Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa II | C | 4 | 64 | 111 | 175 | 7 |
| 4.33.2 | Trabajo de Campo Profesional II | C | 8 | 128 | 97 | 225 | 9 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subtotal** | 20 | 320 | 405 | 725 | 29 |
| **SUBTOTAL CUARTO AÑO** | | 704 | 746 | 1450 | 58 |
| **TOTALES** | | 2192 | 3808 | 6000 | 240 |

* Se indica que la sigla C corresponde al régimen cuatrimestral

**Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Educación**

**Duración en años:** Dos años y medio - 5 cuatrimestres

**Duración en horas reloj:** 3750 horas reloj

**Duración en horas reloj - interacción pedagógica:** 1168 horas reloj

**Duración en horas reloj - trabajo autónomo:** 2582 horas reloj

**CRE: 150**

**Licenciatura en Gestión de la Educación**

**Duración en años:** Cuatro años - 8 cuatrimestres

**Duración en horas reloj:** 6000 horas reloj

**Duración en horas reloj - interacción pedagógica:** 2192 horas reloj

**Duración en horas reloj - trabajo autónomo:** 3808 horas reloj

**CRE: 240**

**14. Contenidos mínimos**

### 1.1.1 Historia de la Educación

La escuela y el sistema educativo argentino como construcciones históricas, en el contexto latinoamericano y en relación con los proyectos políticos y sociales de cada época. La conformación del sistema de instrucción pública centralizado estatal, su hegemonía y las propuestas alternativas que lo disputaron a lo largo del siglo XX, con sus rupturas autoritarias y la restauración democrática. La construcción histórica del gobierno de la educación, de la centralización nacional a la descentralización y la transferencia de servicios a las jurisdicciones. Las reformas de fines del siglo XX y comienzos del XXI en perspectiva histórica, y la configuración de los niveles y modalidades del sistema.

### 1.2.1 Introducción a la Gestión Educativa

La gestión educativa como campo en construcción. Su configuración histórica, las tensiones entre administrar, gestionar y conducir, y el pasaje de los modelos tecnocrático-eficientistas a los enfoques estratégicos y participativos. La institución educativa como unidad de gestión en sus dimensiones pedagógico-didáctica, organizativa, administrativa y comunitaria, y el lugar del equipo directivo en cada una. El Proyecto Educativo Institucional como primera herramienta para ordenar la tarea de gestión. Problemáticas actuales del campo, como la convivencia, la inclusión, la evaluación y el vínculo con la comunidad, en contextos institucionales heterogéneos.

### 1.3.1 Teoría de la Educación y Epistemología

La epistemología como campo de indagación sobre el estatus del conocimiento científico. Relación entre saberes y conocimiento. La ciencia y el conocimiento científico: una definición social e histórica. La universidad y la modernidad. La universidad en el mundo contemporáneo. La educación como objeto de estudio y sus problemáticas. La ciencia como construcción paradigmática. Obstáculos

y rupturas epistemológicas en la práctica pedagógica. El formato educativo: propuestas históricas y actuales. El oficio de enseñar: la función del adulto en la cultura. Perspectivas críticas a la noción de ciencia moderna. Debates actuales en las ciencias sociales. Problemas del campo de las ciencias de la educación. Contextos de educación y ética. Subjetividad, género y sistema de educación superior. Educación para la inclusión y atención a la diversidad.

### 1.4.1 Introducción a la Política Educativa

Categorías, herramientas de análisis y debates epistemológicos del campo de la política educativa. El Estado en la configuración de las políticas educativas, del Estado liberal al Estado de bienestar y al Estado post-social. Relaciones entre Estado, sociedad civil y mercado. Actores y niveles de producción de la política educativa, desde los organismos internacionales hasta las instituciones; macropolíticas y micropolíticas organizativas. El ciclo de la política pública: formulación, implementación y evaluación.

### 1.5.2 Introducción a las Organizaciones e Instituciones Educativas

La organización como fenómeno social en las lecturas clásicas y contemporáneas. Estructura, cultura y comunicación en el análisis organizacional. Autoridad formal, jerarquía y tipos de dominación desde la sociología weberiana y la teoría de la organización; de la burocracia a los modelos posburocráticos. Valores, normas, rituales e identidad institucional. Cambio organizacional, innovación y resistencias. Herramientas para el diagnóstico organizacional y particularidades de las instituciones educativas.

### 1.6.2 Psicología Educativa

Aportes y controversias del conductismo, el cognitivismo, el psicoanálisis y la psicología sociocultural para la comprensión de los procesos

educativos. Teorías del aprendizaje y del desarrollo en contextos escolares. Motivación, emoción y procesos cognitivos en la enseñanza y el aprendizaje. Psicología de los grupos y dinámica institucional. Subjetividad, trayectorias y escolarización. Acompañamiento de los sujetos y atención a la diversidad en la institución educativa.

### 1.7.2 Legislación de la Educación Argentina

El Estado y la legislación educativa en perspectiva histórica y comparada con América Latina. La norma como expresión de la política. Impacto normativo de la descentralización del sistema. Marco legal vigente, nacional y jurisdiccional, y legislación específica para la educación técnico-profesional, la educación especial y las demás modalidades. La docencia como profesión regulada: estatutos, derechos y obligaciones. Regulaciones que alcanzan a directivos, docentes, estudiantes, familias y personal no docente. Organismos de control y evaluación del sistema. Resoluciones, disposiciones y procedimientos administrativos en la gestión institucional cotidiana.

### 1.8.2 Sociología de la Educación

Tradiciones sociológicas clásicas y contemporáneas frente al hecho educativo. La educación como asunto de Estado; Estado y mercado en los debates sobre la reforma educativa. Estructura social y desigualdad educativa: trayectorias escolares, reproducción y movilidad social. Educación, trabajo y credenciales. La escuela como agencia de socialización y de construcción de subjetividades. Escolarización masiva y nuevas formas de exclusión. El magisterio en la estructura social, entre la profesionalización, la vocación y la politización del trabajo docente.

### 2.9.1 Didáctica

Configuración histórica del campo de la didáctica y agendas de investigación actuales. La enseñanza como práctica compleja en sus

dimensiones teórica, política, ética y técnica. Tríada didáctica, transposición y contrato didáctico. Modelos de enseñanza clásicos y contemporáneos. Planificación de la enseñanza, materiales y recursos. Evaluación de los aprendizajes. Diversidad y dificultades de aprendizaje en el trabajo didáctico. Aportes de la didáctica a la gestión pedagógica institucional y orientación de la enseñanza desde el equipo directivo.

### 2.10.1 Educación No Formal

Educación formal, no formal e informal. Génesis de las categorías y debates actuales. Educación popular, de adultos, ambiental, para el trabajo y comunitaria. Actores, modalidades y contextos de la educación no formal, y su relación con los procesos sociales, políticos y culturales. Proyectos asistenciales, tecnocráticos y transformadores. Tradiciones y experiencias latinoamericanas de educación popular. Gestión de organizaciones de educación no formal y diferencias con la gestión escolar.

### 2.11.1 Gestión de Recursos Humanos y Liderazgo de Equipos

El trabajo docente y no docente como objeto de gestión. Particularidades de la gestión de personas en las instituciones educativas. Liderazgo educativo: modelos, debates y evidencia sobre su incidencia en las organizaciones escolares. Conducción de equipos, roles, dinámicas, comunicación y toma de decisiones. Conflicto, negociación y acuerdos en los equipos de trabajo. Detección de necesidades formativas; formación continua y acompañamiento de equipos docentes y no docentes.

### 2.12.1 Formación Disciplinar Específica I

El espacio de Formación Disciplinar Específica constituye un ámbito curricular orientado a la profundización y/o actualización de contenidos propios del campo disciplinar. Su finalidad es posibilitar que el estudiante

recorra trayectos formativos que atiendan a la diversidad de enfoques, problemáticas y desarrollos emergentes de la disciplina.

Se trata de un espacio flexible, cuya definición podrá variar en función de los procesos de actualización curricular y de las prioridades académicas que establezca la Dirección de la Carrera, garantizando su pertinencia y coherencia con el perfil del título.

### 2.13.2 Currículum y Sistema Educativo

El currículum como campo de estudio y como terreno de disputa teórica. Concepciones, dimensiones y componentes de una construcción social, histórica y política. Currículum explícito, oculto y nulo. Los niveles de determinación curricular en el sistema educativo argentino, del nacional al jurisdiccional, el institucional y el áulico. Diseño y desarrollo curricular, sus procesos, sus actores y las tensiones entre lo prescripto y lo efectivamente enseñado. Análisis de documentos curriculares vigentes, en sus fundamentos, su estructura y sus componentes. La relación entre currículum, formatos escolares y organización de la enseñanza en los distintos niveles y modalidades del sistema.

### 2.14.2 Sistemas de Información para la Gestión Educativa

Tecnologías digitales y sistemas de información en la gestión educativa: panorama y tendencias. Sistemas de gestión institucional para la administración académica, los legajos, la comunicación y el seguimiento de trayectorias. Producción y organización de documentación institucional digital. Recolección, carga, procesamiento y resguardo de datos; calidad y consistencia de la información. Privacidad de los datos y responsabilidades institucionales. Criterios para seleccionar e implementar sistemas digitales. Sistemas nacionales de información educativa.

### 2.15.2 Trabajo de Campo Profesional I

El trabajo de campo como dispositivo de formación profesional, sus fundamentos epistemológicos y metodológicos. El análisis documental, sus procedimientos y sus criterios de validez. Tipos de documentos institucionales, su función, su producción y su circulación dentro de las organizaciones educativas. Casos institucionales situados, reconstruidos a partir de corpus documentales que van del Proyecto Educativo Institucional a las actas, las planificaciones, los registros de evaluación y los informes de gestión. Identificación y descripción de problemáticas de gestión a partir de esa documentación. Elaboración de informes técnicos, con atención a la estructura, la redacción y los criterios de presentación. Criterios éticos básicos para el trabajo con documentación institucional.

### 2.16.2 Gestión y Desarrollo de Programas Educativos

Programas y proyectos educativos: definición, tipos y criterios de diferenciación. Ciclo de vida de un programa, desde el diseño hasta la evaluación. Marco lógico y otros instrumentos de planificación. Objetivos, resultados e indicadores. Nociones de gestión presupuestaria aplicadas a programas. Roles y responsabilidades de los actores involucrados. Seguimiento de procesos y resultados; sistematización de experiencias. Análisis de programas educativos nacionales e internacionales. Cooperación interinstitucional e interjurisdiccional.

### 3.17.1 Introducción a la Evaluación Institucional

La evaluación institucional como campo de conocimiento y como práctica. Diferencias entre evaluación, acreditación, supervisión y auditoría. Autoevaluación, evaluación externa y evaluación participativa. Dimensiones pedagógica, organizativa, administrativa y comunitaria. Construcción y selección de indicadores de calidad institucional. Encuestas, entrevistas, observación y análisis documental como técnicas de recolección. Experiencias de evaluación institucional en el sistema

educativo argentino. El informe de evaluación y su relación con la planificación.

### 3.18.1 Asesoramiento en Gestión de las Organizaciones Educativas

Configuración histórica del asesoramiento pedagógico-institucional y debates actuales. Asesorar, supervisar y conducir: roles, funciones y límites. Modalidades de asesoramiento externo e interno, individual y grupal, prescriptivo y colaborativo. El diagnóstico institucional como punto de partida. Vínculo del asesor con los equipos directivos y docentes: demandas, negociación y trabajo conjunto. Acompañamiento de procesos de cambio e innovación y resistencias. Asesoramiento a organizaciones del entorno. Ética del asesoramiento

### 3.19.1 Taller de Escritura Académica

La escritura académica y profesional. Géneros discursivos del campo, destinatarios, funciones y condiciones de producción. El informe técnico: estructura, argumentación y adecuación al destinatario. Proyectos, planificaciones y documentos de intervención. Uso de fuentes, citación y paráfrasis. Revisión, edición y reescritura. Comunicación institucional escrita. Producción supervisada de textos propios del ejercicio profesional.

### 3.20.1 Espacio de Libre Configuración

Trayecto formativo elegido por cada estudiante en función de sus intereses, proyección profesional o trayectorias previas. Puede acreditarse mediante actividades académicas ofrecidas por la carrera, espacios curriculares cursados en otras carreras de la institución o en otras universidades, prácticas académicas reconocidas, actividades de extensión, investigación o formaciones de otro tipo, en acuerdo con el equipo de gestión de la carrera.

### 3.21.2 Análisis de las Instituciones Educativas

Análisis institucional y análisis organizacional: perspectivas teóricas diferenciadas. Aportes del funcionalismo, la psicología social y la escuela francesa. La institución escolar en su historicidad y en su inscripción social. Actores, posiciones, intereses y márgenes de acción. Poder y autoridad desde el análisis institucional; lo instituido y lo instituyente. División de funciones en la organización escolar. Conflictos institucionales y modos de abordaje. Intervención institucional. Estudio de casos. Debates sobre la escuela como objeto de estudio.

### 3.22.2 Sistema y Política Educativa

Estructura, niveles, modalidades y actores del sistema educativo argentino. Federalismo educativo y distribución de competencias entre Nación, provincias y municipios. Reformas, programas e iniciativas de política educativa en el marco legal vigente. Agendas de los organismos internacionales y regionales. Experiencias latinoamericanas y tendencias globales desde una perspectiva comparada. Dispositivos internacionales y nacionales de evaluación de los sistemas educativos. Inclusión, calidad, trayectorias, evaluación docente y gobierno de los sistemas en la agenda actual.

### 3.23.2 Administración y Organización Educativa

Administración de la educación y organizaciones educativas; relación con la política educativa. Perspectivas teóricas para el análisis de los modelos organizacionales. Estructura, procesos, componentes y determinantes de las organizaciones educativas. Encuadre normativo del sistema y sus derivaciones en la gestión institucional. Plantas orgánico-funcionales, dotación y distribución de cargos. Selección, incorporación y designación del personal según los estatutos jurisdiccionales y en la gestión privada. Evaluación del desempeño. Condiciones de trabajo, clima institucional y bienestar laboral. La conducción como función de

gobierno: niveles de decisión, delegación y responsabilidades. Circuitos administrativos y flujos de información.

### 3.24.2 Política y Gestión del Currículum

La política curricular como campo de estudio y sus debates. Aportes de las teorías curriculares críticas y poscríticas. El Estado y el conocimiento escolar: producción, distribución y apropiación. Interpretación, adaptación e implementación de los diseños curriculares jurisdiccionales en las instituciones. El directivo como gestor curricular, sus funciones y herramientas de intervención. Evaluación curricular. Innovación y cambio curricular; condiciones institucionales, actores y procesos. El asesoramiento curricular como práctica profesional.

### 4.25.1 Financiamiento de las Instituciones Educativas

El financiamiento educativo como política pública y como objeto de análisis. Fuentes nacionales, provinciales, municipales y privadas en el sostenimiento del sistema. Marcos legales de financiamiento, metas y grado de cumplimiento. Coparticipación, transferencias y fondos específicos en la distribución del gasto entre niveles de gobierno. Presupuesto institucional: elaboración, ejecución y control. Gestión de recursos financieros en instituciones de gestión pública y privada. Cooperadoras escolares y otras fuentes de financiamiento. Indicadores de gasto para la toma de decisiones. Distribución de recursos en sistemas educativos desiguales.

### 4.26.1 Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa I

La planificación como campo teórico y como práctica de gestión, y los debates entre sus distintos modelos. El ciclo de gestión institucional y el diagnóstico como punto de partida para orientar las decisiones. El Proyecto Educativo Institucional como instrumento central de la planificación, desde su elaboración hasta su seguimiento. Los planes de

mejora y su traducción en programas y proyectos de alcance operativo. La participación de los actores institucionales y la construcción de acuerdos en el proceso de planificación.

### 4.27.1 Educación en Entornos Virtuales

TIC y tecnologías digitales como mediadoras de los procesos educativos. Potencialidad formativa, tecnologías de frontera e inteligencia artificial: criterios éticos y críticos para su incorporación estratégica. Mediación pedagógica, estrategias didácticas, educomunicación y diseño tecnopedagógico en contextos presenciales, híbridos y virtuales. Curaduría, producción y gestión de contenidos digitales: búsqueda, validación, accesibilidad, inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Gestión de entornos virtuales, seguimiento de trayectorias y uso de datos y herramientas digitales para la gestión pedagógica y administrativa. El liderazgo pedagógico y la construcción colectiva de conocimiento. Planificación de propuestas formativas en línea: articulación entre gestión, diseño y docencia. Criterios para la toma de decisiones tecnopedagógicas. Planificar, coordinar y evaluar desde una perspectiva institucional.

### 4.28.1 Inclusión y Accesibilidad

La diversidad como condición de las instituciones educativas: lecturas teóricas y marcos normativos. La educación inclusiva como derecho y como política pública. Marcos internacionales de derechos humanos y legislación nacional y jurisdiccional. Programas de inclusión en los distintos niveles y modalidades: alcances, resultados y desafíos. Accesibilidad arquitectónica, comunicacional, pedagógica y actitudinal. Diseño Universal para el Aprendizaje en la gestión curricular e institucional. Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación e intervención desde la conducción y el asesoramiento.

Equipos interdisciplinarios. Indicadores y evidencias para la evaluación de políticas y programas.

### 4.29.1 Formación Disciplinar Específica II

El espacio de Formación Disciplinar Específica constituye un ámbito curricular orientado a la profundización y/o actualización de contenidos propios del campo disciplinar. Su finalidad es posibilitar que el estudiante recorra trayectos formativos que atiendan a la diversidad de enfoques, problemáticas y desarrollos emergentes de la disciplina.

Se trata de un espacio flexible, cuya definición podrá variar en función de los procesos de actualización curricular y de las prioridades académicas que establezca la Dirección de la Carrera, garantizando su pertinencia y coherencia con el perfil del título.

### 4.30.2 Comunicación Estratégica e Institucional

La comunicación organizacional como dimensión de la gestión y los modelos que permiten analizarla en las instituciones educativas. La comunicación interna y las estrategias para mejorar la circulación de la información entre los actores. La construcción de la identidad y la imagen institucional, y su planificación como parte del proyecto de la institución. La comunicación en situaciones de conflicto y de crisis, y el uso responsable de las plataformas y redes institucionales. El vínculo con las familias, la comunidad y otros organismos e instituciones del entorno. La privacidad y la transparencia como exigencias éticas de la comunicación institucional.

### 4.31.2 Investigación Educativa

Paradigmas cuantitativo, cualitativo y mixto en la investigación educativa. El proceso de investigación: problema, preguntas, objetivos e hipótesis. Revisión de literatura y estado del arte en gestión educativa. Estudio de

caso, investigación-acción, encuesta y análisis documental como diseños de investigación. Técnicas de recolección y análisis de datos. Consentimiento, confidencialidad y responsabilidad en la investigación con sujetos e instituciones. Escritura y comunicación de resultados. La investigación aplicada a la gestión y la producción de conocimiento para la toma de decisiones.

### 4.32.2 Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa II

La evaluación de la gestión educativa como campo específico y los enfoques que orientan su práctica. Las diferencias entre la evaluación de los aprendizajes, la institucional y la de la gestión, según el objeto y el propósito de cada una. La evaluación institucional integral, sus modalidades según quiénes participan en ella y las dimensiones de la vida institucional que abarca. La complementariedad entre la evaluación de procesos y la de resultados. El uso de indicadores y de datos de los sistemas de información como insumo para la toma de decisiones. La evaluación de impacto de programas y proyectos educativos. La rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública y privada. La mejora continua como ciclo que vincula el diagnóstico evaluativo con la reformulación del plan institucional.

### 4.33.2 Trabajo de Campo Profesional II

El trabajo de campo profesional como instancia de integración y de cierre de la formación, sus fundamentos epistemológicos y metodológicos. Diseño de proyectos de intervención o de investigación en el campo de la gestión educativa, con problemas, objetivos, metodología y cronograma. Análisis e interpretación de situaciones institucionales reconstruidas a partir de casos y documentación, con articulación entre marcos teóricos y evidencia empírica y con creciente autonomía profesional. Diagnóstico, identificación de nudos críticos y formulación de propuestas de mejora o de líneas de investigación. Elaboración de

informes técnicos profesionales, con estructura, fundamentación, propuestas de mejora y comunicación de resultados.

## 15. Cuadro de congruencias

| **Competencias*** | **Alcances** | **Espacios curriculares** |
|---|---|---|
| CT1 -Comprender las dimensiones de la institución educativa y los sistemas de información que instrumentan su gestión, para seleccionar e interpretar datos pertinentes a los procesos de diagnóstico y planificación. | AT1 - Relevar, registrar y sistematizar información institucional en el marco de procesos de diagnóstico y planificación educativa.<br><br>AT2 - Elaborar documentación técnica de apoyo a la gestión institucional: informes, actas, memorias, registros de seguimiento y reportes de evaluación. | 1.2.1 Introducción a la Gestión Educativa<br><br>1.4.1 Introducción a la Política Educativa<br><br>1.5.2 Introducción a las Organizaciones e Instituciones Educativas<br><br>1.8.2 Sociología de la Educación<br><br>2.14.2 Sistemas de Información |

| | | |
|---|---|---|
| | | para la Gestión Educativa<br><br>2.15.2 Trabajo de Campo Profesional I<br><br>3.19.1 Taller de Escritura Académica |
| CT2 - Identificar necesidades institucionales, relevar datos, elaborar documentación técnica y monitorear acciones en el marco de Proyectos Educativos Institucionales | AT3 - Colaborar en la implementación de Proyectos Educativos Institucionales bajo la conducción de equipos directivos o profesionales de mayor jerarquía. | 1.2.1 Introducción a la Gestión Educativa<br><br>2.9.1 Didáctica<br><br>2.11.1 Gestión de Recursos Humanos y Liderazgo de Equipos<br><br>2.13.2 Currículum y Sistema Educativo<br><br>2.15.2 Trabajo de Campo Profesional I |

| | | |
|---|---|---|
| | | 2.16.2 Gestión y Desarrollo de Programas Educativos<br><br>3.19.1 Taller de Escritura Académica |
| CT3 - Aplicar herramientas de evaluación institucional para el reconocimiento de fortalezas y áreas de mejora en organizaciones educativas. | AT6 - Desempeñar funciones de coordinación operativa en proyectos de evaluación, innovación y mejora institucional en organizaciones educativas formales y no formales. | 1.2.1 Introducción a la Gestión Educativa<br><br>1.5.2 Introducción a las Organizaciones e Instituciones Educativas<br><br>2.14.2 Sistemas de Información para la Gestión Educativa<br><br>2.15.2 Trabajo de Campo Profesional I<br><br>3.17.1 Introducción a |

| | | |
|---|---|---|
| | | la Evaluación Institucional |
| CT4 - Aplicar herramientas de planificación, organización y seguimiento de procesos institucionales, reconociendo las dimensiones organizacional y pedagógica de la gestión educativa y las particularidades de los contextos formales y no formales. | AT7 - Integrar equipos técnicos en organismos gubernamentales y no gubernamentales con competencia en el campo educativo, en funciones de relevamiento, gestión documental y apoyo a programas educativos. | 1.5.2 Introducción a las Organizaciones e Instituciones Educativas<br><br>1.2.1 Introducción a la Gestión Educativa<br><br>2.10.1 Educación No Formal<br><br>2.11.1 Gestión de Recursos Humanos y Liderazgo de Equipos<br><br>2.16.2 Gestión y Desarrollo de Programas Educativos<br><br>3.18.1 Asesoramiento en Gestión de |

| | | |
|---|---|---|
| | | las Organizaciones Educativas |
| CT5 - Identificar necesidades formativas de los equipos docentes y no docentes y organizar propuestas de acompañamiento pertinentes, integrando saberes didácticos, psicológicos y de gestión de personas. | AT4 - Ejecutar acciones de capacitación y acompañamiento a equipos docentes y no docentes en el marco de programas institucionales de formación continua. | 1.6.2 Psicología Educativa<br><br>2.9.1 Didáctica<br><br>2.10.1 Educación No Formal<br><br>2.11.1 Gestión de Recursos Humanos y Liderazgo de Equipos<br><br>2.16.2 Gestión y Desarrollo de Programas Educativos |
| CT6 - Interpretar el marco normativo del sistema educativo argentino en su dimensión histórica y política, y distinguir los niveles de competencia nacional, jurisdiccional e institucional que | AT5 - Aplicar la normativa educativa vigente en situaciones concretas de gestión administrativa y pedagógica de instituciones educativas. | 1.1.1 Historia de la Educación<br><br>1.2.1 Introducción a la Gestión Educativa |

| | | |
|---|---|---|
| encuadran cada decisión de gestión. | | 1.3.1 Teoría de la Educación y Epistemología<br><br>1.4.1 Introducción a la Política Educativa<br><br>1.7.2 Legislación de la Educación Argentina<br><br>3.17.1 Introducción a la Evaluación Institucional |
| CL1 - Conducir procesos de planificación estratégica y de mejora institucional en instituciones y sistemas educativos de diversa complejidad. | AL1 - Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional, administrativa y organizacional de instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo argentino, en los sectores público y privado, en el marco de los requisitos de titulación y normativa jurisdiccional vigente para cada función. | 3.21.2 Análisis de las Instituciones Educativas<br><br>3.22.2 Sistema y Política Educativa<br><br>3.23.2 Administración y Organización Educativa |

| | | |
|---|---|---|
| | | 4.25.1 Financiamiento de las Instituciones Educativas<br><br>4.26.1 Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa I<br><br>4.32.2 Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa II<br><br>4.33.2 Trabajo de Campo Profesional II |
| CL2 - Analizar la estructura de financiamiento y la dotación de recursos de las organizaciones educativas, e interpretar indicadores de gasto y de condiciones de trabajo para fundamentar decisiones de asignación con criterios de equidad. | AL4 - Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de organizaciones educativas, tomando decisiones estratégicas orientadas a la mejora de la gestión. | 2.11.1 Gestión de Recursos Humanos y Liderazgo de Equipos<br><br>3.23.2 Administración y Organización Educativa |

| | | |
|---|---|---|
| | | 4.25.1 Financiamiento de las Instituciones Educativas<br><br>4.26.1 Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa I<br><br>4.30.2 Comunicación Estratégica e Institucional |
| CL3 - Integrar el conocimiento sobre marcos de planificación, política curricular e inclusión para formular proyectos institucionales que atiendan la diversidad de trayectorias y contextos. | AL2 - Diseñar, implementar y evaluar Proyectos Educativos Institucionales, planes estratégicos y programas de mejora organizacional en contextos educativos de diversa complejidad. | 3.24.2 Política y Gestión del Currículum<br><br>4.26.1 Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa I<br><br>4.28.1 Inclusión y Accesibilidad<br><br>4.32.2 Planificación y |

| | | |
|---|---|---|
| | | Evaluación de la Gestión Educativa II<br><br>4.33.2 Trabajo de Campo Profesional II |
| CL4 - Diseñar, implementar, monitorear y evaluar políticas, programas y proyectos educativos y curriculares, integrando el análisis normativo, político e institucional del sistema educativo en sus distintos niveles jurisdiccionales, y fundamentando técnica y pedagógicamente las decisiones. | AL5 - Asesorar a instituciones educativas, organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil en el diseño de políticas educativas, proyectos curriculares y procesos de desarrollo institucional.<br><br>AL7 - Coordinar programas educativos en organismos públicos de los niveles nacional, provincial y municipal con competencia en materia educativa. | 2.16.2 Gestión y Desarrollo de Programas Educativos<br><br>3.18.1 Asesoramiento en Gestión de las Organizaciones Educativas<br><br>3.22.2 Sistema y Política Educativa<br><br>3.23.2 Administración y Organización Educativa<br><br>3.24.2 Política y Gestión del Currículum |

| | | |
|---|---|---|
| | | 4.25.1 Financiamiento de las Instituciones Educativas<br><br>4.30.2 Comunicación Estratégica e Institucional |
| CL5 - Comprender las dinámicas de poder, autoridad e intereses que configuran los conflictos en las instituciones educativas, y seleccionar estrategias comunicacionales y de negociación adecuadas a cada situación. | AL6 - Intervenir en conflictos institucionales en organizaciones educativas, actuando como referente técnico y ético en la construcción de acuerdos entre actores del sistema. | 3.21.2 Análisis de las Instituciones Educativas<br><br>3.23.2 Administración y Organización Educativa<br><br>4.30.2 Comunicación Estratégica e Institucional<br><br>4.33.2 Trabajo de Campo Profesional II |
| CL6 - Construir problemas de investigación a partir de situaciones institucionales, | AL8 - Desarrollar investigaciones aplicadas sobre problemáticas del sistema educativo, | 4.31.2 Investigación Educativa |

| | | |
|---|---|---|
| seleccionar diseños y técnicas pertinentes, y comunicar resultados de modo que resulten utilizables para la toma de decisiones. | produciendo conocimiento orientado a la toma de decisiones institucionales y al diseño de políticas. | 4.32.2 Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa II<br><br>4.33.2 Trabajo de Campo Profesional II |
| CL7 - Articular las funciones de vinculación con el medio e internacionalización como dimensiones constitutivas del ejercicio profesional, vinculando la institución educativa con su entorno social, cultural y académico. | AL9 - Representar institucionalmente a organizaciones educativas en instancias de articulación con otras instituciones, organismos del Estado y redes académicas nacionales e internacionales. | 3.18.1 Asesoramiento en Gestión de las Organizaciones Educativas<br><br>4.30.2 Comunicación Estratégica e Institucional<br><br>4.33.2 Trabajo de Campo Profesional II |
| CL8 - Evaluar la pertinencia de sistemas de información y entornos digitales para la gestión institucional, e interpretar los datos que producen como insumo de los procesos de evaluación | AL3 - Conducir procesos de evaluación institucional integral y elaborar informes técnicos con propuestas de intervención fundamentadas en marcos normativos y teóricos del campo. | 2.14.2 Sistemas de Información para la Gestión Educativa<br><br>3.17.1 Introducción a |

| | | |
|---|---|---|
| institucional y de toma de decisiones, reconociendo los resguardos de privacidad que exige su uso. | | la Evaluación Institucional<br><br>3.23.2 Administración y Organización Educativa<br><br>4.27.1 Educación en Entornos Virtuales<br><br>4.32.2 Planificación y Evaluación de la Gestión Educativa II |

* El Espacio de Libre Configuración y los espacios curriculares de Formación Disciplinar Específica I y II son transversales al conjunto de competencias del perfil. Su contribución específica varía según la propuesta formativa seleccionada por el/la estudiante o definida por la Dirección de Carrera, en coherencia con el perfil del título.

## 16. Sistema de Educación a Distancia UGR Virtual

En las últimas dos décadas, la incorporación masiva de las TIC en las distintas esferas de la sociedad han generado nuevas formas de socialización, eliminando las distancias. En el campo educativo, se cuenta con tecnologías que permiten crear escenarios de interacción para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje con una fuerte impronta grupal y colaborativa entre profesores y estudiantes, donde el

conocimiento es concebido como construcción fluida entre quienes participan del ámbito educativo. Se interpela así la relación docente-estudiante desde una perspectiva amplia y descentralizada.

En este marco, la Universidad del Gran Rosario, creó por Resolución Rectoral N °075/2019 UGR el Sistema UGR Virtual, que constituye el conjunto de normativas, procesos, equipamientos, recursos humanos y didácticos, que permiten el desarrollo de las propuestas a implementar mediante la modalidad a distancia. El mismo fue validado mediante RESOL-2019-230-APN-SECPU#MECCYT el mes de septiembre de 2019. El Sistema UGR Virtual ha establecido en su normativa los lineamientos pedagógicos que rigen para el desarrollo de propuestas educativas que lo utilicen.

Estos se enmarcan en un modelo educomunicacional y son de corte predominantemente constructivista. Desde este paradigma se concibe el aprendizaje como un proceso dinámico, participativo, interactivo y dialógico, a través del cual los/las estudiantes constituyen nuevas ideas y conceptos tomando como punto de partida sus conocimientos anteriores y trabajando colaborativamente con otros/as. Asimismo, el Sistema UGR Virtual también ha regulado una serie de lineamientos comunicacionales para abordar el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mismos tienden al diálogo, la construcción de conocimiento de modo crítico y reflexivo y la consolidación de la comunidad educativa y participativa.

El aula virtual tendrá un uso específico del espacio curricular, en función de la modalidad de implementación adoptada.